ANEXO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

FECHA: Bogotá Dc, 24 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
Barrancabermeja Santander

OBJETO: Suministro De Destilador Y Bebedero De Agua Para La Institución Educativa Los Laureles

Estimados señores:

CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa PROFIEX SAS, identificada con Nit. 901.560.604-9, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas de la respectiva Invitación Pública.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, habré cumplido con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata la Invitación Pública.

9. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

10. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de Contacto	Carlos Arturo Orozco Quintero
Dirección	Cra 12 L # 26 -17 Sur Barrio San José Bogotá
Teléfono	317 8818406
e-mail	profiex@pm.me

Nombre: Carlos Arturo Orozco Quintero
Identificación: CC 13.993.404



CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
Rep Legal Profi€X S.A.S. S

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA

FECHA: Bogotá Dc, 24 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
Barrancabermeja Santander

OBJETO **SUMINISTRO DE DESTILADOR Y BEBEDERO DE AGUA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES**

LOS PRECIOS AQUÍ OFERTADOS CONTIENE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, DEDUCCIONES, CONTRIBUCIONES Y OTROS.

ITEM	ELEMENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Equipo de destilador en acero inoxidable 304 de capacidad hasta 2Kg de material vegetal y calderín de 10 litros, para la destilación de aceites esenciales mediante el método de arrastre a vapor con sistema de calentamiento hibrido para uso sobre estufa de gas y con resistencia eléctrica 500w.	1	Unidad	$1.750.000	$ 1.750.000
2	Bebedero De Agua Muro Poceta Sencilla Acero Inoxidable Con Filtros (Sistema de enfriamiento agua)	1	Unidad	$6.000.000	$ 6.000.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA INCLUIDO					**$ 7.750.000**

TOTAL, DE LA PROPUESTA ECONOMICA: **$**7.750.000

Nombre: Carlos Arturo Orozco Quintero
Identificación: CC 13.993.404

CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
Rep Legal Profi€X S.A.S. S

NIT 901.560.604-9
RESPONSABLE DE IVA Régimen Común

ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

FECHA: Bogotá Dc, 24 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES
Barrancabermeja Santander
OBJETO **SUMINISTRO DE DESTILADOR Y BEBEDERO DE AGUA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES**

El suscrito Carlos Arturo Orozco Quintero identificado con la cédula de ciudadanía número 13.993.404 expedida en Cajamarca Tolima en mi condición de (_**X**_) **Representante Legal** (__) Revisor Fiscal de la firma PROFIEX SAS, identificada con el Nit No 901.560.604-9, certifico que la persona jurídica ha realizado el pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA) durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá Dc, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA: Carlos Arturo Orozco Quintero
IDENTIFICACIÓN: CC 13.993.404
Rep Legal Profi€X S.A.S. S

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 17:20:30
Recibo No. S001247541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T7DNVC22Ah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA **CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO** LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO **3166256626** O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL 2DO PISO - OFICINA CÍRCULO DE AFILIADOS O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB **www.camaraarmenia.org.co**

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PROFIEX S.A.S.
Nit : 901560604-9
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 257904
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 6 26 OF 101 BRR SAN JOSE
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : profiex@protonmail.com
Teléfono comercial 1 : 3178818406
Teléfono comercial 2 : 3203355874
Teléfono comercial 3 : 3150596658

Dirección para notificación judicial : CL 21 6 26 OF 101 BRR SAN JOSE
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : profiex@protonmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 26 de enero de 2022 de la Asamblea Constituyente de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 55638 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PROFIEX S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, ensamble, exportación, importación, distribución, comercialización, transformación, adaptación, reproducción, reparación y complementación de equipos e insumos químicos complementarios de laboratorio para uso académico, industrial y Doméstico; Diseño, fabricación y comercialización de equipos de hidrodestilacion, fabricación y comercialización de productos químicos básicos para el aseo, la limpieza, la desinfección institucional o doméstica, productos de aseo o higiene personal, diseño, fabricación, comercialización, exportación e importación de kits de enseñanza de las ciencias naturales, biología, química, física, Matemáticas y materiales en general para la enseñanza de las ciencias exactas. Compra y venta de productos químicos básicos orgánicos e inorgánicos para uso industrial, académico, uso agropecuario y en el hogar. Compra, almacenaje, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de materiales para construcción, artículos de Ferretería en general, toda clase de herramientas, materiales eléctricos y suministros industriales e institucionales. El comercio al por mayor y por menor de productos de bioseguridad, farmacéuticos, medicinales y de aseo para el cuidado personal y para el uso institucional y Comercial como son Guantes de Nitrito y Protección, Trajes de Bioseguridad Antifluidos, Jabón Líquido Antibacterial para Manos y Cuerpo, Gel Antibacterial, Alcohol y Toallas Húmedas, Desinfectantes y limpiadores de baños, Tapetes desinfectantes, Monogafas, Caretas y Gafas de Seguridad, Tapabocas y Respiradores, Artículos para Aseo y Contenedores de Basura, Atomizadores, Kits de Señalización, Cadenas y Cintas de Peligro Secadores de Manos, Dispensadores de Jabón, papel y toallas, Pinturas,especializadas e industriales, Lavamanos Portátil y de Pedal, Griferías para Baños Institucionales Contenedores, Papeleras y Canecas de Basura, Puntos Ecológicos, Pulverizadores, fumigadoras y Regaderas, Purificadores de aire, jabones, detergentes ambientadores, y artículos para el aseo institucional como traperos, escobas, baldes cepillos entre otros. El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio y para uso en oficina, elementos didácticos y culturales, enciclopedias, revistas, cuentos y textos en papel o electrónicos, digitales o de cualquier material; mapas, laminas didácticas y globos terráqueos en cualquier material equipos y materiales didácticos y educativos para educación especial, preescolar educación básica primaria, educación secundada y educación superior; desarrollo e implementación de software, venta de computadores, sus partes, equipos de oficina y además de crear sus propios programas, comercializar todo tipo de programas de software y apps de contenido educativo, software administrativo, videos educativos, empresariales, equipos y artículos audiovisuales, computadores, videoproyectores , impresoras, fotocopiadoras, televisores, tintas, tóner y suministros para periféricos, la explotación del ramo de la compra, venta, fabricación, ensamble, exportación, importación, distribución, Comercialización, elementos didácticos y culturales, enciclopedias, revistas, cuentos y Textos en papel o electrónicos, digitales o de cualquier material; mapas, laminas didácticas y globos terráqueos en cualquier material; equipos y materiales didácticos y educativos para educación especial, preescolar, educación básica primaria, educación secundada y educación superior; desarrollo e implementación de software, venta de computadores, sus partes, equipos de oficina y además de crear sus propios programas, comercializar todo tipo de programas, realizar cursos de sistemas y de mantenimiento de equipos, realizar auditorías en el campo de los sistemas, comercialización de DVD-ROM, diapositivas, videos educativos, empresariales, equipos y artículos audiovisuales, computadores, software, hardware y artículos de sistemas, artículos para multimedia en todas las áreas; sellos didácticos, tizas, pizarrones, tableros, mobiliario escolar y de oficina en cualquier material, equipos e implementos para gimnasia, juguetes y juegos educativos en cualquier material; implementos de papelería en general, equipos, accesorios, artículos, y reactivos para laboratorio de física, química, biología; equipos y accesorios para laboratorios de idiomas, aulas tecnológicas y aulas polivalentes de informática equipos para comunicación en general , medidores , equipos y accesorios para diagnósticos en el ámbito de acueducto, energía eléctrica, maquinaria y equipos para agroindustria en general, materiales, equipos y plantas piloto para la industria en general e instituciones educativas. equipos para la construcción y elementos de ferretería como maquinaria y herramientas, maquinaria industrial instrumentos: musicales, bandas marciales, productos en cerámica y manufacturas de piedra, yeso y/o materiales análogos, equipos y artículos deportivos, uniformes deportivos y de trabajo, uniformes en general, parques deportivos y recreacionales. relojes, cronómetros, electrodomésticos en general. así también podrá dedicarse a compra, venta, distribución, fabricación, exportación e importación, comercialización transformación, adaptación, reparación, y complementación de artículos y equipos médicos y hospitalarios, e instrumentos en todas las especialidades de la ciencia médica y complementarios, también en el ramo médico quirúrgico, jeringas, sondas en caucho, en plástico, en látex, en PVC o en cualquier otro material reusable desechable, reactivos químicos y para diagnóstico clínico, instrumental médico quirúrgico material para cirugía y anestesia , elementos de

curación, guantes sutura anestésicos equipos, películas, reactivos e insumos para laboratorios en general, soda caustica para anestesia, material de rehabilitación e instrumental , droga para medicina veterinaria, droga para uso humano, material y equipo para oxígeno, oxigeno terapia y cámara hiperbáricas, agujas y guías para angiografía en radiología y cardiología, muebles hospitalarios, equipos de precisión y semiprecisión materias primas, microscopios, ultramicroscopios, catéteres, baosperse; material de vidriería, cristalería y acero inoxidable para laboratorio clínico y/o químico, electrodo para monitoreo, equipos y aparatos médicos, mecánicos, electrónicos y de láser, ropa médica y hospitalaria, desechables y no desechables. equipos, artículos y reactivos para bacteriología. equipos odontológicos artículos y accesorios, materias primas para odontología, medicamentos y mobiliario para odontología; botiquines de primeros auxilios, equipos y artículos para cafetería y restaurantes, artículos y elementos para decoración, artículos y elementos para aseo desinfección de áreas hospitalarias y servicios de esterilización. Montaje, ensamble adaptación, adecuación, instalación, de aulas, escuelas, colegios, clínicas dispensarios, casas y hospitales prefabricados. mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos antes mencionados, auspiciar, organizar, financiar y cofinanciar programas educativos para el adecuado desarrollo, implementación y uso de las ciencias básicas y aplicadas en niños, jóvenes y formadores, promover y realizar actividades de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto social. Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra, Comercio al por mayor de productos alimenticios, Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados p uso doméstico, Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p, Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad para su logro y desarrollo podrá ejercer actividades tales como: 1) adquirir patentes nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad intelectual, industrial y en general. 2) Celebrar o ejecutar toda clase de contratos actos y operaciones sobre bienes intangibles, muebles o inmuebles de carácter civil o comercial que guarden relación con su objeto social expresado. 3) Podrá realizar toda clase de inversiones de tipo bursátil, dar dinero en mutuo con interés, dar y recibir en prendas, constituir hipotecas. 4) Así mismo podrá constituir o invertir en sociedades colombianas o extranjeras en desarrollo del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. 5) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales e incorporales. 6) Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza. 7) Actual como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades. 8) Suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrolol de sus operaciones. 9) Comprar o constituir sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios. 10)Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. 11) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, avalarlos, protestarlos, cobrarlos, etc. 12) Constituirse en depositaria de sus propios socios dándole a estos depósitos el destino que indiquen sus depositantes. 13) Celebrar todo tipo de operaciones bancarias 14) Hacer, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro o desarrollo del objeto social. 15) La ejecución de cualquier otro acto o contrato lícito que se relacione con el desarrollo del objeto principal, sea o no de comercio. 16) La comercialización de todo tipo de productos, tanto en el país como en el exterior. 17) Podrá explotar privilegios, derechos de propiedad industrial y patentes de invención. 18) La asesoría en comercio exterior, finanzas, legislación nacional y extranjera y todas las materias acordes. 19)La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los demás asuntos sociales. Estará directamente subordinado por la Asamblea General de Accionistas. El periodo del Gerente será de cinco años y podrá ser reelegido indefinidamente. Gerente podrá tener un suplente personal, cuando así lo determina la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La totalidad de las funciones de administrador y representante legal de la Sociedad le corresponden al Gerente, quien de manera particular y sin menoscabo de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social b) Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la Compañía. e) Mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran f) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza. g) Designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten. h) Celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces conforme autorización de la Asamblea General i) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la Asamblea General de Accionistas. j) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros k) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la Sociedad l) En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, darlos en prenda, gravados o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. m) Cumplir y hacer las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y; n) Las demás que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 26 de enero de 2022 de la Asamblea Constituyente , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 55638 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO	C.C. No. 13.993.404
GERENTE SUPLENTE	OSCAR FABIAN GONZALEZ GUZMAN	C.C. No. 14.396.320

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4653
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4659 C2100

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $368.861.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4653.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 17:20:31
Recibo No. S001247541, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN T7DNVC22Ah

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

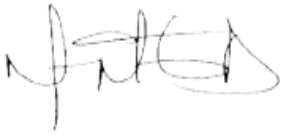

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274854622

(415)7707212489984(8020) 000014127485462 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 0 6 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PROFIEX SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROFIEX SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 21 6 26 OF 101 BRR SAN JOSE

42. Correo electrónico profiex@protonmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 3 0 0 0 6	3 1 7 8 8 1 8 4 0 6	3 1 5 0 5 9 6 6 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 3	2 0 2 2 0 1 3 1	4 6 6 3	2 0 2 2 0 1 3 1	4 6 5 9	2 1 0 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-03 / 06:05:33PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO QUINTERO CARLOS ARTURO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274854622

(415)7707212489984(8020) **000014127485462 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 0 6 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 1 3 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 7 9 0 4	
78. Departamento	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 1 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274854622

(415)7707212489984(8020) **000014127485462 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 0 6 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 9 9 3 4 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OROZCO	QUINTERO	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 1 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 3 9 6 3 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	GUZMAN	OSCAR	FABIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274854622

(415)7707212489984(8020) **000014127485462 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 0 6 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 3 9 9 3 4 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OROZCO	QUINTERO	CARLOS	ARTURO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 3 9 6 3 2 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	GUZMAN	OSCAR	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 3 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 5 8 1 4 1 6 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTELLANOS	ROJAS	JEIMY	ALEJANDRA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 1 3 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274854622

(415)7707212489984(8020) **000014127485462 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 0 6 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios 4 6 5 3	

162. Nombre del establecimiento: PROFIEX SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: CL 21 6 26 OF 101 BRR SAN JOSE

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 5 7 9 0 4	2 0 2 2 0 1 3 1	
168. Teléfono: 3 1 7 8 8 1 8 4 0 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

Jueves, 3 de Septiembre de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROFIEX SAS identificado(a) con NIT 901560604, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	06900003798	2022/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.993.404**

OROZCO QUINTERO

APELLIDOS

CARLOS ARTURO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-OCT-1982**

ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

29-ENE-2001 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2902200-00755592-M-0013993404-20151013 **00469**27646G 3 41741320

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 23:36:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015606049
Código de Verificación	9015606049260903233626

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 23:36:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13993404
Código de Verificación	13993404260903233609

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302367116

PIB
23:39:28

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROFIEX S.A.S. identificado(a) con NIT número 9015606049:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

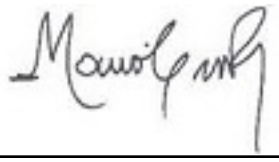

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302367091

PIB
23:37:53

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13993404:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

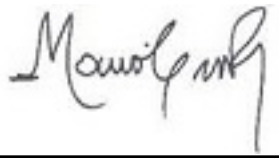

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:56:55 PM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13993404**
Apellidos y Nombres: **OROZCO QUINTERO CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 12:10:45 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **13993404**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147001862** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13993404 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2026 11:49 PM

Código Verificación: **B83JR9HU4F**

Válida hasta: **03/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:53:37 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13993404,** Apellidos y Nombres **OROZCO QUINTERO CARLOS ARTURO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institución Educativa Los Laureles Barrancabermeja**, con NIT **900112222-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-07-14 19:21

Razón social

PROFIEX S.A.S - PROFIEX SAS

NIT

901560604	DV	9

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Compra, venta, fabricación, ensamble, exportación, importación, distribución, comercialización, transformación, adaptación, reproducción, reparación y complementación de equipos e insumos químicos complementarios de laboratorio para uso académico, industrial y Doméstico; Diseño, fabricación y comercialización de equipos de hidrodestilación, Equipo de destilación por arrastre de vapor y todas sus partes, Maquinaria agroindustrial y domestica para el procesamientos de productos naturales, fabricación y comercialización de productos químicos básicos para el aseo, la limpieza, la desinfección institucional o doméstica, productos de aseo o higiene personal, diseño, fabricación, comercialización, exportación e importación de kits de enseñanza de las ciencias naturales, biología, química, física, Matemáticas y materiales en general para la enseñanza de las ciencias exactas. Compra y venta de productos químicos básicos orgánicos e inorgánicos para uso industrial, académico, uso agropecuario y en el hogar. Compra, almacenaje, comercialización y distribución tanto al por mayor como al por menor de toda clase de materiales para construcción, artículos de Ferretería en general, toda clase de herramientas, materiales eléctricos y suministros industriales e institucionales. El comercio al por mayor y por menor de productos de bioseguridad, farmacéuticos, medicinales y de aseo para el cuidado personal y para el uso institucional y Comercial como son Guantes de Nitrilo y Protección, Trajes de Bioseguridad Antifluido, Jabón Líquido Antibacterial para Manos y Cuerpo, Gel Antibacterial, Alcohol y Toallas Húmedas, Desinfectantes y limpiadores de baños, Tapetes desinfectantes, Monogafas, Caretas y Gafas de Seguridad, Tapabocas y Respiradores, Artículos para Aseo y Contenedores de Basura.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	ARTURO	OROZCO	QUINTERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	13993404

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	QUINDÍO	Municipio	ARMENIA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 45 N 26 85 Edificio Uriel Gutiérrez"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE PROFIEX S.A.S.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo PROFIEX S.A.S en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$368.861.000,00
Ingresos no operacionales	$0,00
Otros	$0,00
TOTAL	$368.861.000,00

Las cuentas bancarias de PROFIEX S.A.S en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$19.998.515,00

Los bienes patrimoniales de PROFIEX S.A.S son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	QUINDÍO	ARMENIA	$13.500.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de PROFIEX S.A.S a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de PROFIEX S.A.S, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual PROFIEX S.A.S celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿PROFIEX S.A.S realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por PROFIEX S.A.S que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

PROFIEX S.A.S, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2025

29. Fracción año gravable siguiente ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117628043326

(415)7707212489984(8020) 000111762804332 6

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901560604	9				

11. Razón social: PROFIEX SAS

12. Cód. Direcc. Seccional: 1

24. Actividad económica principal: 2100

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 0 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 0 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 0

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	7,409,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	0
Inventarios	39	30,000,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	30,000,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	67,409,000
Pasivos	45	0
Total patrimonio líquido	**46**	67,409,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	368,861,000
Ingresos financieros	48	0
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	368,861,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	368,861,000

Costos y deducciones

Costos	62	191,934,000
Gastos de administración	63	61,700,000
Gastos de distribución y ventas	64	108,475,000
Gastos financieros	65	0
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	362,109,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	6,752,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	6,752,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	6,752,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	2,363,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	2,363,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	2,363,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	2,363,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	2,363,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	327,000

Retenciones

Autorretenciones	105	2,036,000
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	2,036,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal

994. Con salvedades ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-05-15 / 06:51:52 PM

DIAN Fecha Acuse de Recibo Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900451196530

20262128411523

RECIBIDO

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA
I.E. Los Laureles-Barrancabermeja

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	**PROFIEX SAS**		
SIGLA	**PROFIEX SAS**	NIT No.	**901.560.604-9**
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	TIPO 0 8 (VER AL RESPALDO)	CLASE 1 1 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS **COLOMBIA**	DEPARTAMENTO	**QUINDIO**
MUNICIPIO **ARMENIA**	DIRECCIÓN	**CALLE 21 # 6-26 BARRIO SAN JOSE**	
TELÉFONOS : **317 881 8406**	FAX		APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios equipos e insumos para la agricultura, ganadería y otras actividades relacionadas con la producción agropecuaria.	**2** Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
3 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo, no clasificados en otra parte (n.c.p.).	**4** Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico
5 Comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Universidad De La Salle		X	3143849837	24/02/2025	$ 27.000.000
Universidad Nacional De Colombia	X		601-3165000	5/02/2025	$ 4.000.000
Universidad Pedagógica Nacional	X		310 3047492	13-04-2026	$ 1.598.000
Fundación Universitaria Popayan				31-03-2026	$ 1.400.000
Consorcio La Línea 2021 (Invias – Latinco)	X		(604) 44444744	11/10/2022	$ 20.000.000
I.E. Departamental Nacionalizado De Jerusalén	X		313 3669902	30/09/2025	$ 20.312.400
Institución Educativa Núcleo Escolar Rural Caloto	X			30-07-2026	$ 1.598.000
Institución Educativa Agropecuaria Monterredondo	X			21-10-2025	$ 5.400.000
Institución Educativa Normal Superior Del Putumayo	X			02-09-2025	$ 1.500.000
Resguardo Indígena Toez	X			29-07-2026	$ 1.198.000
Resguardo Indígena La Cilia O La Calera	X			30-06-2026	$ 1.500.000
Asociación De Mujeres Indígenas De La Medicina Tradicional Chagra De La Vida(Asomi)	X			26-06-2026	$ 300.000
Resguardo Indígena Honduras	X			03-03-2026	$ 23.000.000
Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria - Agrosavia	X			14-08-2025	$ 11.830.118
Caja Santandereana De Subsidio Familiar - Cajasan	X	X		15-12-2025	$ 4.500.000
Cámara De Comercio Del Chocó	X	X		30-09-2025	$ 1.575.000
Cooperativa Indígena Multiactiva De Zumbico		X		22-07-2025	$ 3.529.500

Central Cooperativa Indígena Del Cauca - Cencoic		X		18-11-2025	$ 4.275.000
Central Cooperativa Indígena Del Cauca - Cencoic		X		29-10-2025	$ 3.250.000
Asociación De Mujeres Indígenas De La Medicina Tradicional Chagra De La Vida(Asomi)		X		23-06-2026	$ 1.000.000
Asociación Multiactiva Caña Flecha Del Bajo Cauca		X		22-06-2026	$ 3.750.000
Corporación Latinoamericana Para El Desarrollo Del Emprendimiento Asociativo, La Ciencia Y La Tecnología		X	3016397664	5/05/2025	$ 18.000.000
Corporación Para El Desarrollo Humano -Coprevision		X		19-06-2026	$ 3.048.000
Corporación Vaupés Desarrollo Y Cultura Vdc		X		24-03-2026	$ 1.598.000
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex		X		20-05-2025	$ 1.498.000
Finearom S.A.S		X		16-03-2026	$ 1.598.000
Funciteg		X		31-07-2026	$ 3.073.000
Fundación Alas De Libertad 23		X		19-08-2025	$ 8.000.000
Fundación Colombiana Para El Desarrollo - Fucolde		X		27-06-2025	$ 5.298.000
Fundación Colombiana Para El Desarrollo (Fucolde)		X		12-06-2026	$ 988.200
Fundación Creata		X		04-05-2026	$ 2.900.000
Fundación El Regazo De María		X		16-05-2026	$ 1.500.000
Fundación Granja Tarapacá		X		06-08-2025	$ 2.775.000
Fundación Instituto Mayor Campesino - Imca		X		15-12-2025	$ 1.730.000
Fundación Kindicocha		X		09-09-2025	$ 8.650.000
Fundación Maleua		X		12-11-2025	$ 7.000.000
Fundación Mujer Y Futuro		X		28-01-2025	$ 1.550.000
Fundación Para El Desarrollo Sociocultural, Deportivo, Comunitario, Agropecuario Y/O Ambiental - Fundesco		X		08-07-2025	$ 1.500.000
Fundación Socya		X		01-12-2025	$ 3.750.000
Govta Soluciones S.A.S		X		17-03-2026	$ 2.948.000
Adriana Marcela Arellano Montenegro		X		02-09-2025	$ 100.000
Agropecuaria La Rosas Sas		X		08-01-2025	$ 1.748.000
Alba Lucia Urrea Mejia		X		01-06-2026	$ 2.698.000
Aldia Supermayorista Sas		X		05-01-2026	$ 170.000
Aldia Supermayorista Sas		X		27-10-2025	$ 2.750.000
Aldia Supermayorista Sas		X		16-04-2025	$ 3.550.000
Alexander Aristizabal Moreno		X		27-10-2025	$ 1.498.000
Boost Business Consulting Sas		X		20-04-2026	$ 3.898.000
Carolina Arias Hurtado		X		03-08-2026	$ 1.198.000
Cesar Augusto Cipamocha Álvarez		X		18-07-2025	$ 1.498.000
Cesar Rodrigo Pastuña Pastuña		X		02-05-2025	$ 800.000
Comercializadora Alcam Sas		X	3505818575	29/01/2025	$ 19.300.000
Comercializadora Alcam Sas		X		13-03-2025	$ 2.782.500
Consorcio Agrocajibio 2025		X		22-01-2026	$ 3.450.000
Consuelo Julio Bonett		X		07-05-2025	$ 1.700.000
Cristina Gonzales Hoyos		X		14-01-2025	$ 1.000.000
David Alejandro Valencia Puentes		X		11-12-2025	$ 1.500.000
David Pérez Marín		X		14-06-2026	$ 1.798.000
Deicy Bravo Jojoa		X		19-05-2026	$ 7.498.000
Diana Carolina Ramirez Salazar		X		10-03-2026	$ 1.598.000
Diego Alejandro Garzon Salazar		X		08-04-2026	$ 1.500.000
Dora Isabel Estevez Gómez		X		18-12-2025	$ 4.500.000
Dora Nelly Monsalve Parra		X		20-08-2025	$ 1.500.000
Ecosoluciones Colombia S.A.S		X		15-08-2025	$ 5.498.000
Edier Esteven Parra Bermeo		X		17-01-2025	$ 2.500.000
Elizabeth Betancourth		X		19-03-2025	$ 2.900.000

Elvira Ines Uribe Lince		X		22-10-2025	$ 1.798.000
Empecred 272 Sas		X		10-09-2025	$ 1.725.000
Empecred 272 Sas		X		29-07-2025	$ 2.625.000
Empecred 272 Sas		X		29-07-2025	$ 875.000
Empecred 272 Sas		X		18-07-2025	$ 875.000
Equipos Industriales Fénix Sas		X		02-03-2026	$ 1.123.200
Equipos, Ferretería Y Seguridad Sociedad Por Acciones Simplificada - Equiferseg S.A.S.		X		19-12-2025	$ 6.250.000
Erika Fernanda Durán Gómez		X		13-03-2025	$ 1.500.000
Eveling Andrea Arenas Ríos		X		30-01-2025	$ 1.000.000
Felipe Quintana León		X		25-06-2026	$ 1.273.000
Henry Nelson Echeverri Vanegas		X		08-09-2025	$ 4.000.000
Hevequi General Business S.A.S		X		28-01-2026	$ 1.550.000
Hevequi General Business S.A.S		X		08-07-2025	$ 1.500.000
Imagine Consulting S.A.S		X		09-02-2026	$ 1.198.000
Imagroup Colombia S.A.S.		X		16-01-2026	$ 2.900.000
Innova Soluciones & Suministros S.A.S.		X		28-05-2025	$ 1.800.000
Inverbeauty S.A.S.		X		14-04-2026	$ 5.298.000
Inversiones Agropecuarias Del Surcolombiano Sas - Invasurcol Sas		X		14-07-2026	$ 3.348.000
Inversiones Etter Sas		X		03-08-2026	$ 1.666.000
Ivonne Andrea Arteaga Valencia		X		25-03-2025	$ 4.900.000
Jacqueline Ortega Ángel		X		30-03-2026	$ 1.598.000
Jaquin Y Boaz Lab SAS		X		21-02-2026	$ 208.000
Jaquin Y Boaz Lab SAS		X		04-12-2025	$ 375.000
Jaquin Y Boaz Lab SAS		X		17-05-2025	$ 100.000
Jaquin Y Boaz Lab SAS		X		04-03-2025	$ 4.500.000
Javier Antonio Martínez González.		X		10-04-2026	$ 1.185.600
Jenifer Valentina Alfonso Erazo		X		02-03-2026	$ 1.498.000
Jhon Ferney Pulgarín		X		31-03-2025	$ 1.604.000
Johnnylka Vivas		X		19-08-2025	$ 2.500.000
Juan Carlos Velasquez Pérez		X		15-08-2025	$ 1.500.000
Juan David Ortega Patiño		X		25-03-2026	$ 1.598.000
Juanita Torres Barrera		X		11-12-2025	$ 2.500.000
Julia Muñoz De Cardona		X		02-02-2026	$ 1.200.000
Julián Alejandro Barrera Merchan		X		18-02-2026	$ 1.400.000
Julián David Muchavisoy Becerra		X		29-04-2025	$ 1.915.000
Kaia Green S.A.S		X		16-01-2026	$ 1.750.000
Karem Yuseli Barajas Vera		X		09-01-2025	$ 2.500.000
Klaus Schütze Páez		X		25-07-2025	$ 1.798.000
La Casa Del Científico Sas		X		09-03-2026	$ 1.478.150
Lina Gissleth Ospina Aguilar		X		22-12-2025	$ 1.550.000
Logiempresas Sas		X		10-09-2025	$ 3.300.000
Luis Fernando Ávila Ascanio		X		03-03-2025	$ 2.900.000
Ma Magdalena García Bermúdez		X		18-01-2025	$ 3.487.700
Marco Antonio Bastidas Beltrán		X		31-01-2025	$ 1.500.000
María Del Rosario Chicunque Chindoy		X		29-06-2026	$ 675.000
María Del Rosario Cubides		X		04-12-2025	$ 6.000.000
María Eugenia Cárdenas		X		27-06-2025	$ 2.800.000

Marlon Leandro Bayona Arciniegas		X		16-01-2025	$ 7.500.000
Marquez Asociados Sas		X		20-01-2026	$ 1.500.000
Mesao Distribuidora Sas		X		18-02-2026	$ 6.000.000
Milvia Milena Torres Garzon		X		01-04-2026	$ 36.000
Minerquim Sas		X		20-05-2025	$ 2.300.000
Natalia Trujillo Orozco		X		16-05-2026	$ 1.445.400
Nataly Oviedo Ruiz		X		29-10-2025	$ 1.375.000
Nathali Santa Morales - Natuarmonia		X		19-12-2025	$ 1.248.000
Nubia Mary Pay Nastacuas		X		31-08-2025	$ 4.840.000
O & C Abogados Sas		X		14-01-2026	$ 1.547.400
Olga Cecilia Balaguera Perdomo		X		01-06-2026	$ 1.798.000
Olga Lucia Mora		X		25-07-2025	$ 3.375.000
Olga Patricia Torres Galvis		X		20-12-2025	$ 9.000.000
Orfa Nidia Quintero Sánchez		X		17-10-2025	$ 500.000
Oscar García Vélez		X		26-02-2026	$ 5.666.400
Oscar Hernando García Castaño		X		27-07-2025	$ 2.110.000
Print Media House Sas		X		25-03-2026	$ 1.598.000
Quinto Elemento El Cielo En La Tierra Sas		X		25-03-2025	$ 870.000
Quinto Elemento El Cielo En La Tierra Sas		X		05-03-2025	$ 4.500.000
Remates Impacto Sas		X		20-12-2025	$ 400.000
Remates Impacto Sas		X		01-12-2025	$ 2.798.000
Rosa Holguín Guzmán		X		12-03-2025	$ 3.250.000
Ruth Angélica Moreno Silva		X		01-12-2025	$ 1.798.000
Ruth Cuarán Erazo		X		27-07-2025	$ 2.500.000
S.S Sync S.A.S		X		25-03-2025	$ 2.798.000
S.S Sync S.A.S		X		18-03-2025	$ 2.798.000
Sabulon Callejas Rincon -Eje Orgánico		X		06-12-2025	$ 12.500.000
Sacro Lab Sas		X		10-01-2025	$ 3.600.000
Sandra Patricia Fajardo Daza		X		10-04-2025	$ 3.500.000
Sebastián Felipe Mutis Benavides		X		12-02-2025	$ 1.500.000
Servimax Company Sas Zomac		X		03-05-2026	$ 550.000
Sociedad Caminos Del Sur S.A.S		X		19-06-2026	$ 4.498.000
Solange Flórez Caballero		X		26-06-2026	$ 2.698.000
Tesoros Del Catatumbo		X		13-05-2026	$ 1.425.000
Tulicare Sas		X		01-12-2025	$ 1.000.000
Unión Temporal Valle Crece		X		22-05-2025	$ 2.998.000
Wintukwa IPSI		X		17-03-2026	$ 1.440.000
Wintukwa IPSI		X		11-08-2025	$ 6.500.000
Xavier Flórez		X		18-02-2025	$ 5.948.000
Yesica Yulisa Moreno García		X		17-03-2026	$ 1.645.100
Yesid Gaitán Fonseca		X		18-06-2026	$ 1.798.000
Ypl Basculas Y Maquinaria Para Alimentos		X	3202020422	7/08/2024	$ 15.600.000
Yurladi Nathalia Mavisoy Solís		X		24-04-2025	$ 1.500.000
Yury Ovalle		X		20-05-2026	$ 1.593.900

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: OROZCO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) : QUINTERO	NOMBRES: CARLOS ARTURO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. X C.E. PASAPORTE	NÚMERO: 13.993.404	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal **X** Apoderado	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 543.322.568

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO **X** ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA: : 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 08 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN
NIT:	808002503-3
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR JULIO ARIAS PARRA
C.C:	4297130
CONTRATISTA:	PROFIEX SAS
NIT:	901560604
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	13993404
VALOR:	$20.312.400,00
OBJETO:	APARATOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE ENSAYO
INICIO DEL CONTRATO:	2025-09-11

Entre los suscritos a saber, VICTOR JULIO ARIAS PARRA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 4297130 expedida en. ZETAQUITARA; obrando en nombre y representación de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN, con Nit 808002503-3, en su calidad de Rector y Ordenador de Gasto, quien en adelante se denominará el CONTRATANTE y por la otra parte CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO CC 13993404, quien es el representante legal de PROFIEX SAS con NIT 901560604 para los efectos del presente contrato se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: 1. Que de acuerdo con el artículo 16 del Decreto No. 4791 de 2008, se hace necesario contratar este suministro para la Institución Educativa, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Institución 2. Que la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA, se ajusta a lo indicado en el Decreto No. 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Que el Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA, quien actúa como ordenador del gasto se ciñe a los procedimientos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001 el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA**: **OBJETO**: El CONTRATISTA, se obliga para con El CONTRATANTE APARATOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE ENSAYO de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA **CLAUSULA SEGUNDA**: **ALCANCE DEL OBJETO**: APARATOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE ENSAYO, Beaker De Polipropileno De 1000 ml 5,00 unidad 31.512,61 29.936,97 187.500,00 Beaker De Vidrio Borosilicato de De 250 ml 6,00 unidad 21.008,40 23.949,58 150.000,00 Beaker De Vidrio Borosilicato de 1000 ml 5,00 unidad 37.815,13 35.924,37 225.000,00 Erlenmeyer De Vidrio Borosilicato 250ml 6,00 unidad 21.008,40 23.949,58 150.000,00 Recipiente Plástico Con Capacidad De 1 Galón 10,00 unidad 4.117,65 7.823,53 49.000,00 Equipo Soxhlet Parte Central 250 ml Balón De 500 ml 2,00 unidad 798.319,33 303.361,34 1.900.000,00 Frascos Gotero Ámbar De Vidrio De 20 ml 30,00 unidad 2.310,92 13.172,27 82.500,00 Frasco Tarro De Vidrio Ambar Con Tapa Para Crema 15 ml 20,00 unidad 3.151,26 11.974,79 75.000,00 Balanza Digital (Max600g, D0.01) 1,00 unidad 819.327,73 155.672,27 975.000,00 Equipo

de uso Agropecuario para Destilación De Aceites Esenciales Capacidad de 2 kg Material Vegetal 1,00 unidad 1.500.000,00 0,00 1.500.000,00 Equipo de uso Agropecuario para Destilación De Aceites Esenciales Capacidad de 4 kg Material Vegetal 1,00 unidad 3.198.000,00 0,00 3.198.000,00 Alcohol Etílico 96%, Galón De 20 Lts 1,00 unidad 166.386,55 31.613,45 198.000,00 Picnómetro de Vidrio de 5ml 2,00 unidad 44.537,82 16.924,37 106.000,00 Licuadora industrial 12 a 15 Lts a 110v (Según Ficha tecnica Adjunta 1,00 unidad 1.845.714,29 350.685,71 2.196.400,00 Rollo de entretela para textiles 120 cm x 5 mts empleada en el desmolde y secado del papel 3,00 unidad 33.613,45 19.159,66 120.000,00 Deshidratador Electrico de 10 bandejas de acero inoxidable tipo parrilla de 40x40cm 1,00 unidad 2.857.142,86 542.857,14 3.400.000,00 Procesador de Alimentos Cutter Vertical para vegetales capacidad de 9 Lts 1,00 unidad 2.436.974,79 463.025,21 2.900.000,00 Dosificador manual de líquidos y pastosos, Semiindustrial, ajustable de 5ml a 70ml 1,00 unidad 2.436.974,79 463.025,21 2.900.000,00 Total Bruto 17.819.344,55 IVA 19% 2.493.055,45 Total a Pagar 20.312.400,00 **CLAUSULA TERCERA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA, en ejecución del contrato, asume las siguientes obligaciones: 1. Ejecutará el contrato suscrito bajo su exclusiva responsabilidad y autonomía, sin subordinación laboral y sin cumplimiento de horario; 2. Acreditar que se encuentra vinculado y al día en el pago de la seguridad social integral, de acuerdo con las normas que rigen la materia, esto en pensión, riesgos laborales y salud. **CLÁUSULA CUARTA**: **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**: La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA, se compromete a: 1). Al pago oportuno del Suministro, 2). Exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratista, 3). Ejercer la supervisión del contrato. **CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del contrato es por la suma de: $20.312.400,00 VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS DE PESOS M/CTE, soportada con la disponibilidad **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO**: La INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA, se obliga para con el Contratista a cancelar el valor establecido en la cláusula quinta en SE CANCELARA EN SU TOTALIDAD A LA ENTREGA Y ENSAYO DE LOS RESPECTIVOS APARATOS DE LABORATORIO habiendo recibido a satisfacción la mercancía correspondiente cuyo soporte estará dado con la presentación de la Factura. **CLAUSULA SEPTIMA: VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del acta de Inicio, hasta el (30)treinta de septiembre de 2025 **CLAUSULA OCTAVA: IMPUTACION PRESUPUESTAL**: Será a cargo del Rubro Presupuestal OTRAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICO, 2.1.2.01.01.003.06.02, Aparatos de laboratorio para control y ensayo de materiales:$20.312.400,00, Vigencia Fiscal 2025 del cual se expide Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número No. 13 de fecha 11 de septiembre de 2025, expedida por el secretario ejecutivo de la Institución, por VEINTE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($20.312.400,00) MCTE. **CLAUSULA NOVENA: SUPERVISION**: El señor(a) MIGUEL ANTONIO PARRA DELGADO ejercerá la supervisión y vigilancia en la ejecución del presente contrato y podrá igualmente formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con el Contratista, el supervisor generará un informe de supervisión para la posterior liquidación del contrato. **CLAUSULA DECIMA: GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DEL SUMINISTRO**. El contratista se compromete a cumplir con los plazos, calidad de los elementos suministrados, por la forma de pago y monto no se exigirá garantía única de acuerdo a lo que reza el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo, pero si el contratista incumple alguna de las obligaciones del presente contrato sin causa justa pagará el caso el 10% del valor total del presente contrato, a nombre de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA. **CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CESION DEL CONTRATO**: El contratista no podrá ceder el presente contrato a ninguna persona Natural ni jurídica salvo autorización previa expresa por escrito del contratista **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y REQUISITOS LEGALES**: El presente contrato requiere para el perfeccionamiento la firma de las partes. Para su ejecución requiere del correspondiente Registro Presupuestal y la entrega de los documentos del contratista, a saber: 1. Cámara de Comercio, 2 Fotocopia del Registro Único Tributario RUT (Ley 863 de 2003), 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o del RUT. 4. Antecedentes Judiciales, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedido por la Policía Nacional (Decreto Ley 019 de 2012), 5. Antecedentes Disciplinarios, no superior a tres meses a la firma del contrato, expedidos por la Procuraduría General (Parágrafo del Artículo 1 de la Ley 190 de 1995), 6. Certificación expedida por la Contraloría General, no superior a tres meses a la firma del contrato, 7. Afiliación a la Administradora de

Riesgos Laborales A.R.L. **CLAUSULA DECIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD Y AUTONOMIA**: El presente contrato se ejecuta bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, será intransferible y gozará de autonomía en la ejecución del mismo. **CLAUSULA DECIMO CUARTA: EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL**. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución **CLAUSULA DECIMA QUINTA: REGIMEN LEGAL DEL CONTRATO:** El presente contrato se rige por las disposiciones contenidas en el Decreto N.º 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. **CLAUSULA DECIMA SEXTA: INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES Y CONTROVERSIAS:** El contratista afirma bajo la gravedad del juramento con la firma del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Ley 1150 y sus Decretos reglamentarios. El presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de voluntad y la suscripción de este. Las diferencias y conflictos que surjan en el desarrollo del objeto del contrato se solucionarán con la conciliación, **CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO**. Con fundamento en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes del acuerdo de voluntades elevado a escrito. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA: REQUISITOS PARA SU EJECUCION**: De conformidad con el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 art. 23. Para la ejecución se requiere: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal; 2) La existencia de registro presupuestal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 y; 3) La suscripción del acta de inicio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: DOMICILIO**: Para efectos de este contrato, las partes acuerdan como domicilio contractual la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA. **CLÁUSULA VIGESIMA: PARTICIPACION COMUNITARIA**: Para efectos del control y vigilancia de la gestión pública contractual, las asociaciones cívicas, comunitarias, profesionales, benéficas u otras, podrán acceder a los documentos que hacen parte del presente contrato quedando a su disposición.

Para constancia se firma el presente contrato en JERUSALEN CUNDINAMARCA, a los ONCE (11) días del mes de septiembre de DOS MIL VENTICINCO (2025)

LIC. VICTOR JULIO ARIAS PARRA
CC.4297130
RECTOR
CONTRATANTE

CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
CC.13993404
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA

NIT: 808002503-3

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	DE SUMINISTROS No 08 de 2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN
NIT:	808002503-3
REPRESENTANTE LEGAL:	VICTOR JULIO ARIAS PARRA
C.C:	4297130
CONTRATISTA:	PROFIEX SAS
NIT:	901560604
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
C.C REPRESENTANTE LEGAL:	13993404
VALOR:	$20.312.400,00
OBJETO:	APARATOS DE LABORATORIO Y CONTROL DE ENSAYO
PLAZO:	19 días del calendario
FECHA: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	2025-09-11
FECHA: INICIO DEL CONTRATO	2025-09-11
FECHA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2025-09-30

En el municipio de JERUSALEN CUNDINAMARCA, a los 11 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025). se reunieron el(la) Licenciado(a) VICTOR JULIO ARIAS PARRA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 4297130, en calidad de representante legal de la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN del municipio de JERUSALEN y el(la) Señor(a) CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.13993404 en calidad de representante legal de la empresa: PROFIEX SAS Nit: 901560604. Con el fin de dar inicio al contrato **N° 08**

Para constancia se firma en la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO DE JERUSALEN de JERUSALEN CUNDINAMARCA a los 11 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. VICTOR JULIO ARIAS PARRA
CC.4297130
RECTOR
CONTRATANTE

CARLOS ARTURO OROZCO QUINTERO
CC.13993404
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

MIGUEL ANTONIO PARRA DELGADO
CC. 11309729

SUPERVISOR

ARVEY RAMIREZ TRUJILLO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
TP 226510-T

CERTIFICA:

Que la Empresa **PROFIEX SAS** con NIT 901.560.604-9, hasta la fecha con sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de conformidad con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, Art. De la Ley 828 de 2005 y demás concordantes, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá con base en información suministrada por **PROFIEX SAS,** siendo esta información única y exclusiva de **PROFIEX SAS** a los Cuatro (04) días del mes de septiembre del año 2026.

Atentamente,



ARVEY RAMIREZ TRUJILLO
Contador Público
C.C 93.404.859 De Ibagué Tolima
TP 226510-T

Lleva tu Gestión de nómina y Recursos Humanos con nosotros Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	PROFIEX SAS	**Nit:**	901560604
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Agosto 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Septiembre 2026
Número de radicación:	94915788	**Total a pagar:**	$89,700
Fecha de vencimiento:	02/09/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	04/09/2026	**Número de administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	624822248
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$1,400
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$37,500
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$9,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$29,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1		$0.00	$7,200
PASENA	899999034	SENA	1		$0.00	$4,800
						$89,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Ver planillas pagadas

Le informamos que el pago de la planilla No. 94915788, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

certicámara. Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

Powered by Cenet Edinet

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901560604-9	PROFIEX SAS	CALLE 21 6 26 ARMENIA QUINDIO	3178818406	profiex@protonmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94915788	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$233,454	$89.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	29.200	0		0		0	2	100	0	29.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	37.400	0	0	0	0	2	100	0	37.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.300				1.300	2	100	1.400			13	1.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	9.400	2	100	9.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
4.700	2	100	4.800	1
ICBF				
7.100	2	100	7.200	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	29.200	29.300
Pensión	1	37.400	37.500
Riesgos Laborales	1	1.300	1.400
CCF	1	9.400	9.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	7.100	7.200
MEN	0	0	0
SENA	1	4.700	4.800
TOTALES	6	89.100	89.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901560604-9	PROFIEX SAS	CALLE 21 6 26 ARMENIA QUINDIO	3178818406	profiex@protonmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 cot		QUINDIO	ARMENIA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94915788	04/09/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$233,454	$89.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Excepción	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 13993404	OROZCO QUINTERO CARLOS ARTURO	1	0			N	X	X															230301	233.454	4	37.400	0	0	0	0	EPS005	233.454	4	29.200	14-23	233.454	4	1	1.300	CCF43	233.454	4	9.400	233.454	4.700	7.100	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

13993404

OROZCO QUINTERO
CARLOS ARTURO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2012	31 - DIC. 2022	31 - DIC. 2032

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 04-AGO-2003



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de [illegible] de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar su presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0528237

MY JOSE ANTONIO ESPINOSA G
Comandante Sta Zona